

actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

–Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

–Número de expediente: S-3017/2005.

–Apellidos y nombre o razón social: Parra Santana Óscar. Cervantes, 19, Valladolid.

–NIF/CIF: 09297720Q.

–Número de liquidación: 0472000993635.

Santander, 14 de noviembre de 2006.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

06/15284

### **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

#### **Dirección General de Transportes y Comunicaciones**

*Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario número S-8152/04.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

–Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

–Número de expediente: S-8152/2004.

–Apellidos y nombre o razón social: «Frigo-Iván, Sociedad Limitada», Roquetas de Mar, Almería.

–NIF/CIF: B04262531.

–Número de liquidación: 0472001008105.

Santander, 14 de noviembre de 2006.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

06/15285

### **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

#### **Dirección General de Transportes y Comunicaciones**

*Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario número S-3236/05.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

–Número de expediente: S-3236/2005.

–Apellidos y nombre o razón social: «Mocametrans, Sociedad Limitada», calle Octavio Cuartero, 82-3, Albacete.

–NIF/CIF: B02252872.

–Número de liquidación: 0472001022893.

Santander, 14 de noviembre de 2006.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

06/15286

### **CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**

#### **Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza**

*Notificación de propuesta de resolución de expediente de denuncia número P-64/06.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: P-64/06. Nombre y Apellidos: Antonio Sánchez Morillo. D.N.I. 13.905.301-F. Domicilio: c/ Juan XXIII, 21. Torrelavega (Cantabria) Denunciante: Agente del Medio Natural. Motivo del expediente: Pescar en el río Ebro, a las 21:30 horas del día 2 de agosto de 2006, en el coto de Ruerrero, careciendo del permiso reglamentario. Los hechos descritos constituyen una infracción LEVE, según lo dispuesto en el artículo 54.15 de la Ley de Cantabria 3/1.992, de 18 de marzo, de Protección de los Animales, modificada y adaptada por la Ley de Cantabria 8/97, de 30 de diciembre. Importe de la multa: 30,05 euros, y si ésta se hiciera efectiva dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio, se aplicaría una reducción del 20% sobre dicha cuantía.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un plazo de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza (C/ Calderón de la Barca, 4-Entresuelo), en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente resolución.

Santander, 31 de octubre de 2006.–La directora general de Montes y Conservación de la Naturaleza, M<sup>a</sup> Eugenia Calvo Rodríguez.

06/15416

### **CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**

#### **Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza**

*Notificación de incoación de expediente de denuncia número PQ 49/06.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente